

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21265 *Resolución de 9 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 194, de 4 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitores Centro Juventud, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Informador Turístico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Moral de Calatrava, 9 de octubre de 2024.—El Alcalde, Manuel Torres Estornell.